

ACTA N° 1

En la ciudad de San Juan, a los treinta días del mes de Setiembre del año dos mil cuatro se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería, Ing. Felipe Saavedra. Cada uno de los presentes procedieron a su presentación y posteriormente plantearon la necesidad de contar en su poder con el decreto 1108 de Creación del Consejo Consultivo Minero por lo cual se decidió el envío del mismo a los que lo solicitaron vía E-mail.

En virtud de que no se habían designado los representantes de los Sres. Intendentes y el representante de los Sres. Diputados, el Sr. Subsecretario de Medio Ambiente propuso pasar a un cuarto intermedio hasta el día 5 de Octubre del 2004 a las 18 horas, lo que fue aceptado por los presentes, dándose por finalizada la reunión.

En la ciudad de San Juan, a los cinco días del mes de Octubre del año dos mil cuatro continúa la reunión del Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería, Ing. Felipe Saavedra y los consejeros: Alejandro Videla Moya, por la Cámara Ecológica y Sanidad Ambiental; Ricardo D. Martínez, por la Cámara Minera de San Juan; José Amado, por Gendarmería Nacional; Alejandro Vaca y Cesar Eguaburo, por el Consejo Profesional de Ciencias Geológicas; Andrea Vilariño, por la Universidad Católica de Cuyo; Jorge E. Millon, por la Subsecretaría de Recursos Hídricos y Energéticos; Antonio L. Soler, por la Dirección de Recursos Energéticos; Domingo R. Tello, por la Subsecretaria de Medio Ambiente; Eduardo Balmaceda, por el Consejo de Minería; Daniel de la Iglesia, por el CADIM; Daniel Oscar Coria Jofré, por la Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; Marcelino Marín, por la Universidad Nacional de San Juan; Emilio Alejandro Amin y Guillermo Alonso, por la Cámara de Diputados; Franklin Sanchez, por la Municipalidad de Jachal; Alejandro Flores como Asesor del Gobernador; José A. Ibazeta, Intendente de la Municipalidad de Calingasta; Mauricio Cendón, Intendente de la Municipalidad de Sarmiento Juan Antonio.

El Sr. Presidente procedió a dar lectura a los representantes designados por los Intendentes de toda la Provincia y los diputados representantes de la Cámara de Diputados de la Provincia y además informó que no se ha recibido ningún tema para que sea tratado por este Consejo.

El Ing. Saavedra procedió a informar en forma detallada sobre la aprobación de los planes de Huellas mineras, para la construcción de accesos a los yacimientos en distintos departamentos y el Plan Social Minero, que permitirá fomentar a pequeños productores, el dictado de cursos de capacitación para mineros, para fomentar la diversificación minera, etc.

El Sr. Franklin Sánchez expuso que a raíz de que este Consejo consultivo tiene como misión informar a la comunidad sobre la minería, en especial la metalífera, se establezcan instructivos y programas para que lleguen a la comunidad que no conoce de estos temas por ser eminentemente agrícola, lo que genera descontento y miedo. Además agrego que el Seminario minero fue valiosísimo pero no tuvo la suficiente difusión.

El Sr. Martínez, comunico que en reunión en la Cámara Minera surgió la necesidad de que desde el Gobierno se dé publicidad a las inspecciones a los proyectos y que se capacite al personal que realiza las inspecciones sobre la aplicabilidad de las leyes.

El Sr. Tello agrego sobre la necesidad de reiterar los congresos, seminarios o cualquier tipo de evento en las zonas interesadas o dónde exista desconocimiento del tema minero. Además agregó sobre la necesidad de estandarizar las inspecciones de la autoridad generando el informe correspondiente.

El Ing. Saavedra manifestó en respuesta a estas inquietudes, y en relación con las inspecciones, que se está preparando un resumen de prensa que será publicado a la brevedad. Y sobre el tema de capacitación, que el CIPCAMI está preparado para capacitar, y en la actualidad se esta potenciando su accionar a través de un convenio con el JICA. Agrego además que en charla con Martínez se impulsará un convenio para el dictado del Seminario en los departamentos. También informo que se realizan inspecciones, no solo en Veladero, sino en otros distritos mineros donde se controlan aspectos del Medio Ambiente, Seguridad e Higiene, por Guías de Transito y problemas de limites entre propiedades mineras.

El Ing. Coria Jofré manifestó que no existe acceso a los informes de Impacto ambiental, en especial al del Proyecto Veladero, generando rumores y malas informaciones respecto de estos temas. El Ing. Saavedra respondió que los informes están a disposición de cualquier persona. El Ing. Coria Jofré manifestó que es necesario que exista una inspección permanentemente el Proyecto Veladero y realizar análisis de agua para que en el futuro no se el cargue a la empresa la contaminación natural del Río Jáchal.

El Ingeniero Marín Sugirió que se dediquen más recursos para el Departamento de Minería a fin de posibilitar que los ingenieros y geólogos de esa repartición, que poseen un excelente nivel profesional proporcionado por la Universidad Nacional de San Juan, se capaciten en el exterior, de la misma forma que lo realiza en la actualidad la Universidad. Agrego además que la información que debe proporcionarse a la gente debe estar preparada para que la entienda, pues un informe de Impacto Ambiental como el de Veladero de más de 1500 fojas no es fácil de comprender. Por último aconsejó tener confianza en la experiencia y capacidad de las Empresas Mineras, en la legislación vigente, para cuya redacción se han consultado normas de países experimentados y por último tener confianza en la autoridad de aplicación.

El Ing. García del CIPCAMI, que en ese laboratorio pueden observarse el funcionamiento de la planta piloto de tratamiento de efluentes y la degradación del cianuro. También anunció que se publicará un CD y un video para difundir conceptos mineros de fácil comprensión de la gente común.

El Ing. De la Iglesia propone la organización de cursos, o programas por los medios de comunicación para solucionar la falta de conocimiento sobre la minería, en especial la del oro, considerando a estos más efectivos que la publicación de las actas de inspección, de las cuales la gente no entenderá nada. Los cursos deberán informar sobre los beneficios que esperamos de la minería. Además propiciar que las empresas tomen personas de la zona y que ellas mismas se ocupen de su capacitación. Por último propone reforzar el laboratorio del CIPCAMI y la sección UGAMP.

El Lic. Tello propone cuatro puntos a considerar: 1. Crear una subcomisión para desarrollar programas de capacitación. 2. Realización de inspecciones coordinadas multidisciplinarias por parte de este consejo consultivo. 3. Que este consejo sea abierto, para que la gente pueda acudir para salvar sus inquietudes ambientales. 4. Promover la solución del problema medioambiental de Sarmiento.

El Sr. Sánchez disiente en algunos conceptos expresados por el Ing. Marín y expresa que no duda de la capacidad de los ingenieros y geólogos, y remarca la necesidad de informar y luego capacitar. Que debe dar participación a la comunidad en los seminarios organizados y no como en el internacional que hubo muy poca participación. Además anunció que próximamente se realizara en Jáchal un debate abierto sobre el tema minero por lo que invita a este consejo a participar del mismo.

El Ing. Saavedra informó que se realizaran cursos en Chile, organizados por la JICA sobre gestión ambiental donde participará personal del CIPCAMI y de la UGAMP. También informó sobre la apertura de oficinas en Jáchal y en Iglesia donde están disponibles los informes de Impacto Ambiental para su consulta, y que se restringirá al máximo el sistema de servicios requeridos para lo cual se resignaran partidas a los fines de realizar las inspecciones por cuenta de la repartición. Por último informó que se ha intimado a la Empresa Barrick para que presente los planes de Contingencias.

El Ing. Coria Jofré y el Sr. Ibazeta coinciden con otras opiniones y remarcan la necesidad de informar a la comunidad, especial de los departamentos involucrados sobre el tema minero. Además Ibazeta remarca la necesidad de mejorar los planes de estudio de la escuela técnica de Calingasta.

El Sr. Amin comparte los conceptos de Coria Jofré y de Ibazeta, poniendo énfasis en la necesidad de actualizar los programas de la escuela técnica de Calingasta para que los egresados estén en condiciones de participar en los proyectos que se están desarrollando en ese departamento.

El Sr. Cendón advierte sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas para que otros departamento no suceda lo mismo que en Sarmiento, donde tenemos un problema ambiental serio por la contaminación con cal y gran cantidad de personas con enfermedades profesionales.

El Diputado Alonso recalca sobre la necesidad de informar a la gente, y bregar por la toma de mano de obra local, que está capacitada, y que protesta porque quieren trabajar.

El Ing. Saavedra recalca que a través del plan minero social se podrán dictar cursos de capacitación y que el gobierno está monitoreando la toma de mano de obra local. Además se sabe que Barrick exigió a sus contratistas la toma de mano de obra local.

El Sr. Martínez remarco que el Veladero hay de 7 a 9 días hombre de inspecciones y solicita que se respete el marco legal.

Se debatió sobre la realización de una visita de este consejo al Proyecto Veladero.

El periodista Alejandro Flores opinó sobre la necesidad de pedir participación de gente especializada en comunicación para resolver este problema. Por ejemplo los profesionales de la Universidad Nacional de San Juan. Solicitó también la organización de eventos de capacitación para periodistas solicitando a los medios una mayor participación en estos acontecimientos.

Procede a solicitar votación de la moción del Sr. Tello, la que resulta aprobada por unanimidad. Se establece pasar a un cuarto intermedio hasta el Martes 12 de Octubre a las 18 horas.

No habiendo otro tema para tratar se dio por finalizada la reunión.

ACTA N° 2

En la ciudad de San Juan, a los doce días del mes de Octubre del año dos mil cuatro se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería, Ing. Felipe Saavedra y los consejeros: Juan Antonio García, por el CIPCAMI; Daniel Oscar Coria Jofré, por la Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; Alejandro Videla Moya, por la Cámara Ecológica y Sanidad Ambiental; José Amado, por Gendarmería Nacional; Guillermo Alonso, por la Cámara de Diputados; José A. Ibazeta, Intendente de la Municipalidad de Calingasta; Alejandro Flores como Asesor del Gobernador; Domingo R. Tello, por la Subsecretaría de Medio Ambiente; Mauricio Cendón, Intendente de la Municipalidad de Sarmiento; Daniel de la Iglesia, por el CADIM; Marcelino Marín, por la Universidad Nacional de San Juan; Eduardo Balmaceda, por el Consejo de Minería.

El Sr. Presidente procedió a dar lectura del orden del día establecida.

A continuación se dio lectura al Acta de la reunión anterior, sugiriendo correcciones.

Seguidamente, y como punto 2, el Ing. Saavedra procedió a informar sobre la realización de gestiones y contactos con profesionales, que no formen parte de este consejo, para la realización de un programa de comunicación.

El Sr. Tello expresa que la comunicación a la población es un tema de estado y propone al Lic. Amin de la subsecretaría de comunicación para que sea el responsable de esta actividad porque considera que es el más adecuado, junto con el subsecretario para encargarse de toda la política comunicacional.

El Sr. Tello plantea la necesidad de establecer 3 ejes de discusión, Uno minero, relacionado con la minería metálica, en especial la del oro, que es la más conflictiva y que genera más resistencia y la minería no metálica. Otro eje de discusión es el tema económico, es decir disponer de un documento para dar respuesta a la comunidad sobre los beneficios económicos que proporcionará la actividad minera, como una ecuación económica, pues la mayoría de la gente piensa que no nos quedara nada de esta actividad. Será menester conocer los métodos de trabajo, si son aptos o no, si se emplea en otros países, la capacidad de control del estado, solicitar a la UGAMP exponga su accionar sobre distintos aspectos que hacen al control. Y el tercer eje de discusión sobre el tema de mano de obra. Plantea la necesidad de establecer una educación integral, en función de las necesidades de las empresas, conociendo la demanda y la oferta laboral, de manera de orientar la educación a la necesidad de las empresas.

El Ing. Coria Jofré coincide con la necesidad de la creación de dos subcomisiones, una para educación y otra para la elaboración de un plan sustentable para las áreas de influencia de los emprendimientos mineros, similar como en Bajo de la Alumbrera, donde existe un plan de economía sustentable agrícola para Belén y Andalgalá.

El Dr. Moya Agrega que con relación al desarrollo sustentable, la minería debe buscar consenso con la población, pues más que el cianuro, a la gente le preocupa la protección del agua. Respecto de lo económico considera opina que existe discriminación en los sueldos de las personas locales respecto de los extranjeros. Además conocer que cantidad de agua utilizaran en el proyecto. También deberá informarse a la gente sobre la necesidad de preocuparse por la utilización indiscriminada de los fertilizantes en la agricultura que por la utilización de cianuro en Veladero.

El Ing. De la Iglesia, sugiere la implementación de estrategias de corto y largo plazo en educación incorporando temas mineros en los programas de educación. Además dijo que existe un proyecto que obliga a la toma de mano de obra local, pero que estaba frenado y sugiere que este consejo sugiera a la empresa Barrick la toma de mano de obra local. Además agrega que se han dictado cursos en Capital e Iglesia que brindaban conocimientos sobre el tema minero y se han caracterizado por la escasa participación. Además sugiere que la propia empresa capacite a su personal en es tema específico, como ser maquinistas, laboratoristas, etc, y coordinar con el ministerio de educación para la realización de los programas de educación.

El Ing. García comenta que existe un expediente en el ministerio de educación cuyos contenidos curriculares incluyen temas mineros. Además en otros lugares se puede llevar información sobre los temas mineros a la gente con programas de radio.

El Sr. Cendon opina que hemos llegado a la conclusión de la necesidad brindar educación y también la capacitación a la gente . Educar y capacitar necesita tiempo, no es inmediato y debiera propiciarse la formación de cooperativas de trabajo y solicitar a las empresas sus necesidades de mano de obra. El tema de educación y difusión nos corresponde para que San Juan sea creíble.

El Sr. Ibaceta plantea la necesidad de crea las comisiones de educación y para establecer temas distintos para cada sector involucrado. Lo importante es capacitar a la gente para los 20 años de trabajo productivo y no solo para el año y medio que durará la etapa de construcción. Que debemos exigir a las Empresas que tomen mano de obra local y se encarguen ellas mismas de la Capacitación.

El Ing. Saavedra informó que se están preparando informes como los que solicita el Dr. Moya. Además informa que el Ministerio de la Producción firmó convenios para traer especialistas en temas mineros y otros temas.

También informa que el gobierno auspicia y organiza el programa de proveedores locales que se realizará en la segunda quincena de noviembre donde podrán informarse sobre los insumos que las Empresas Mineras necesitan de manera de que puedan participar como proveedores, de esta manera se formaran empresarios locales y junto con las comunidades de la zona va a generar una actividad sustentable. Por ejemplo confecciones de ropas, locales de lavandería, provisión de comestibles, etc.

Sobre el tema de Mano de obra, el Ing. Saavedra expresa que se está realizando un estricto seguimiento, por orden del Sr. Gobernador, sobre la cantidad de Mano de Obra local y de otras provincias en las empresas, y en estos momentos la mano de obra local representa alrededor del 70% de la totalidad de los empleados.

El Sr. Alejandro Flores expresa sobre la necesidad de una capacitación orientada, con objetivos claros, observando la existencia de acuerdos internacionales firmados por la argentina. Además agrega que los Informes de Impacto Ambiental deben tener evaluación económica y deben ser un documento Público.

El Ing. Saavedra aclara que respecto de los acuerdos firmados por Argentina, para el Proyecto Veladero, no hay protocolo, Pero existe el tratado binacional, que rige solo para el Proyecto Pascua Lama y Pachón. Y respecto de la evaluación económica, Barrick la está presentando

ahora. No lo ha hecho antes por estar inscrita en la ley de inversiones mineras, debía previamente presentarse ante la autoridad de aplicación que es la Secretaría de Minería de la Nación. Informa que el flujo de fondos neto del Proyecto Veladero presentado por la Empresa ante la Nación para un precio de venta de oro contenido en el Bullion dore de u\$s 320 y costos operativos de u\$s 160, los ingresos por venta representarán 2.300 millones de dólares; y que los costos operativos serán 1.200 millones de dólares en insumos y servicios, 47 millones de dólares en regalías, 600 millones de dólares en inversiones de capital, 120 millones de dólares en impuestos nacionales, 50 millones de dólares en intereses por créditos, que suman en total 1.967 millones de dólares, por lo que la ganancia del proyectos será de aproximadamente 350 millones de dólares.

A continuación surge un debate sobre esta ecuación económica la que es considerada poco creíble surgiendo la propuesta del Sr. Tello de solicitarle a la Empresa mayor precisión sobre estos números y que así se lo hizo conocer al Sr. Ministro de la Producción durante el lanzamiento de este Consejo Consultivo.

El Sr. Tello solicita la realización de un cronograma para realizar las visitas a Veladero a lo que el Ing. Saavedra responde que la semana siguiente les será enviado por mail un cronograma de visitas para que los interesados se anoten de acuerdo a sus obligaciones.

Se deja abierta la posibilidad para que los interesados se anoten en las comisiones que deseen participar y que establezcan los días de reunión.

El Dr. Amado expresa que debemos tener cuidado con el término de inspección, porque estas corresponden a la Autoridad de Aplicación, por ello será mejor considerarlas como una visita.

El Ing. Saavedra informa que la autoridad de aplicación sube semanalmente por lo que los miembros de consejo que lo deseen pueden acompañar a los inspectores de minería.

También informa que se están organizando las primeras jornadas de minería del oro, dictadas por la Universidad, dirigidas a los periodistas. Además informa que los días 14, 15 y 16 se realizara las jornadas de estudiantes de minería en San Juan auspiciadas y organizadas por el gobierno de San Juan y la Secretaría de Minería de la Nación. En ella participaran las universidades en las que se dicta la Carrera de Ingeniería de Minas.

En virtud de permitir el trabajo de las comisiones, se establece que la próxima reunión se realizara el Martes 26 de Octubre a las 18 horas.

No habiendo otro tema para tratar se dio por finalizada la reunión.

ACTA N° 3

En la ciudad de San Juan, a los nueve días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería, Ing. Felipe Saavedra y los consejeros: Juan Antonio García, por el CIPCAMI; Daniel Oscar Coria Jofré, por la Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; Alejandro Videla Moya, por la Cámara Ecológica y Sanidad Ambiental; José Amado, por Gendarmería Nacional; Emilio Alfredo Amin, por la Cámara de Diputados; Domingo R. Tello, por la Subsecretaría de Medio Ambiente; Andrea Vilariño, por la Universidad Católica de Cuyo; Jaime Ramón Bergé, por la Cámara Minera de San Juan; Sr. Jorge Villaflor y Cristina Zimmermann, por radio La Voz Marcelino Marín, por la Universidad Nacional de San Juan; Eduardo Balmaceda, por el Consejo de Minería.

El Sr. Presidente procedió a dar lectura del orden del día establecida.

A continuación se dio lectura a las Actas N° 1 y N° 2 de las reuniones anteriores, las que fueron aprobadas y firmadas por los presentes.

El Sr. Tello realizó una exposición sobre el resultado de las reuniones de las subcomisiones de donde surge la necesidad de que este Consejo influya para que las empresas subcontratistas del Proyecto Veladero tomen mayor cantidad de mano de obra local. También se planteó la necesidad de que el polimodal de los departamentos con mayor actividad minera incluya

contenidos sobre minería y que en la elaboración de estos contenidos participen tanto la Universidad Nacional como la Universidad Católica, la Cámara Minera y las Empresas mineras. Además surgió la necesidad de planificar y estructurar rápidamente la capacitación y la educación en aquellos departamentos donde se prevee que la actividad minera alcanzará un importante desarrollo. Por último considera que la subcomisión de Capacitación debe dividirse en dos, una subcomisión de Capacitación y otra de Educación y Desarrollo Sustentable, y considera que la Cámara Minera no debería estar ausente en ellas.

El Ing. Bergé manifiesta que es preocupación de la Cámara Minera el tema de la capacitación y por ello se han organizado cursos de Capacitación en todos los oficios, como electricista, soldadores, etc., y que la participación en los mismos ha sido satisfactoria.

El Sr. Tello propone la creación de otra subcomisión de control para realizar las visitas a los proyectos mineros y que las mismas sean confiables, esto fundamentalmente porque siempre existe la posibilidad de accidentes, como por ejemplo el choque de colectivos, porque no existe actividad libre de riesgos, y estos accidentes deben ser controlados. Además sugiere que la Sección UGAMP explique su accionar y a su vez que informe sus necesidades.

El Ing Saavedra opina que es importante que la subcomisión de capacitación se subdivida en dos subcomisiones y que ya se han aprobado programas de capacitación a los que se dio lectura, e informa además sobre los dos proyectos de capacitación en tratamiento de menas auríferas.

El Ing. Marín expresa que se debería buscar a los responsables de la desaparición de las escuelas de oficios de herreros, carpinteros, fundidores, etc. y que se tenga en cuenta a los fines de recuperar esta capacitación.

El Sr, Tello agrega que por la comisión de control, se debe establecer sus responsables, porque seguramente en la minería habrá problemas, que cuando haya un problema lo debemos analizar y determinar sus responsables y propiciar las sanciones a quien no cumplió con sus obligaciones.

El Ing. García opina que el control deberá ser en forma de veedor

El Sr. Millón comparte el criterio de las dos subcomisiones de capacitación y educación y que no debe trabajar con el rótulo de desarrollo sustentable, eso le cabe a este consejo que es multidisciplinario.

El Ing Coria Jofré discrepa con Millón, opina que el término desarrollo sustentable es muy importante y escapa al tema de capacitación y lo que es ambiente se debe tomar en su integridad, con toda las zonas de influencia. Son temas profundos que deben ser tratados con la empresa y el personal de UGAMP. Debemos tener en cuenta que la empresa Barrick donó una máquina sembradora de semillas y no se conoce si fue realmente útil.

El Dr. Videla Moya informa de tuvo la oportunidad de visitar el Proyecto Veladero y esto le permitió evacuar muchas dudas y que lo observado por el será transmitido a las O.N.G. Considera que el proyecto desarrollado por la Empresa Barrick es un ejemplo de desarrollo sustentable y que también los controles realizados por el estado son ejemplares. Durante la recorrida por el camino y por el campamento no pudo encontrar un solo papel de caramelo, todo esta muy limpio e esto contrasta con los basurales de Tudcum. Barrick esta trabajando según las normativas nacionales e internacionales. Ha tenido oportunidad de visitar e inspeccionar todo, los comedores, los polvorines, las plantas de tratamiento de efluentes, etc; ha conversado con la gente y el Ing. Giglione ha contestado ampliamente sobre los temas que se le consultaron. Otro aspecto llamativo, en el camino de acceso al proyecto es que su traza fue proyectada de manera de no cortar el Glaciar de Conconta. Por lo expuesto el Dr. Moya exhorta a continuar con los controles y propone que los miembros de este Consejo que no tengan problemas de salud visiten el proyecto que les será muy satisfactorio.

El Ing. Bergé informa que la Cámara Minera promoverá con el Ministerio de Educación un programa para recorrer las escuelas a fin de informar sobre la actividad minera. Además informa que en la misma Cámara Minera hay disputas porque los grandes productores cuentan con altos estándares de producción en cambio los pequeños tienen grandes dificultades para lograrlo, por ello se brindará capacitación a estos pequeños productores a fin de que estos los puedan alcanzar, aprovechando el buen momento de la minería, en especial su rentabilidad. Por último expresa

que la Cámara Minera recomienda a las empresas a realizar una evaluación social y antropológica de la zona donde actúan para saber que espera de gente de sus proyectos.

El Sr. Tello considera que el término supervisión le parece bien y no implica superponerse con los organismos competentes y por ello propone que se forme la subcomisión de control.

Luego de un breve debate queda establecido que serán dos comisiones, una de Educación y Capacitación a cargo del Ing. García y otra de Ambiente y desarrollo sustentable a cargo del Lic. Tello. La creación de la subcomisión de control o de supervisión será tratada en otra oportunidad.

El Ing. Marin expresa que la tramitación de los Impactos Ambientales y Sociales es reciente. Que con los proyectos mineros hay un impacto social, que se divide en dos: uno social del proyecto, que está relacionado con la mano de obra que trabaja en los mismos (en el proyecto hay 3.500 personas que luego serán un problema y un impacto social sustentable, lo que incluye lo que vendrá después del final del proyecto.

El Ing. Savedra presenta al Sr. Amin, subsecretario de información pública quien se encargará de la difusión de la actividad de este Consejo. El Sr. Amin expresa conceptos sobre la metodología de la difusión de las actividades de este Consejo.

El Ing. Saavedra informa que el Sr. Ibaceta ha presentado la renuncia a su participación en este Consejo, y luego de dar lectura a la misma expresa que el Intendente renunciante ha sido designado por sus pares, y se informará a la Secretaría de Relaciones Institucionales para que tomen las medidas que correspondan.

El Ing. Saavedra da lectura a una nota del Intendente de Sarmiento por la que pide subsidios para una huella minera en aquel departamento, y aclara que a través de plan nacional de huellas mineras obtendrá respuesta a su solicitud.

El Ing. Saavedra expone sobre otro tema propuesto por Coria Jofre, relacionado con el tema de desarrollo sustentable, el cual se hará cargo la subcomisión creada y para lo cual se tomará como base un trabajo existente para el tratamiento de estos temas.

El Ing. Saavedra solicita a los interesados que pueden anotarse para realizar las visitas al Proyecto Veladero y además informa sobre la distribución de la mano de obra ocupada en el proyecto. También informa que a través de una nota, la Empresa Barrick ofrece una exposición sobre el proyecto Veladero y Pascua Lama. Y que este Consejo determine la fecha en que será realizada.

Se establece que la fecha de la próxima reunión será el día 23 de Noviembre de 2004, a las 18 horas y no habiendo otro tema para tratar se dio por finalizada la reunión.

ACTA N° 4

En la ciudad de San Juan, a los catorce días del mes de Diciembre del año dos mil cuatro se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería, Ing. Felipe Saavedra y los consejeros: Daniel Oscar Coria Jofré, por la Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; Alejandro Videla Moya, por la Cámara Ecológica y Sanidad Ambiental; Estella Durán, por la Municipalidad de Iglesia; Guillermo Alonso, por la Cámara de Diputados; Elena A. Alonso, por la Subsecretaría de Medio Ambiente; Marcelino Marín, por la Universidad Nacional de San Juan; Eduardo Balmaceda, por el Consejo de Minería, Alejandro Vaca, por el Consejo Profesional de Ciencias Geológicas; Alejandro Flores, como Asesor del Gobernador; Jesús Granado, por la C.G.T. San Juan; Antonio L. Soler, por la Dirección de Recursos Energéticos; Angel Martín, por A.O.M.A. Seccional San Juan; Daniel de la Iglesia, por el Colegio Argentino de Ingenieros de Minas (C.A.D.I.M.), Hector H. Moya, por la Subsecretaría de Trabajo; Jorge E. Millon, por la Subsecretaría de Recursos Hídricos y Energéticos; Franklin Sanchez, por la Municipalidad de Jachal.

El Sr. Presidente procedió a dar lectura del orden del día establecida.

A continuación, el Ing. Saavedra procedió a dar lectura a una nota presentada por Mineros en Marcha, firmada por el Sr. Jorge Villaflor por intermedio de la cual agradece al Sr. Presidente y por su intermedio a todos los integrantes de este Consejo Consultivo Minero por la gestión realizada que permitió conocer y tener acceso a información referida al proyecto Veladero. Además expresan el agradecimiento a la Empresa Barrick Exploraciones Argentinas S. A. por su predisposición a brindar toda la información que le fuera requerida. Del mismo modo el Productor General del programa, informa a este Consejo que ha observado el trabajo de la Dirección de Minería, y en especial el del Ing. Carlos Ghiglione, en la visita realizada al proyecto, y que los controles en alta montaña se realizan con dedicación, profesionalidad y seriedad, por lo que insta a continuar con esta actitud en el control de todos los proyectos.

El Ing Saavedra informa sobre el ingreso de una nota del Ing. Coria Jofre, en la que enumera varios puntos sobre minería y desarrollo sustentable, y propone el pase a la subcomisión de desarrollo sustentable, para su tratamiento.

Además el Sr. Presidente hace entrega al Ing. Coria Jofre del CD del trabajo sobre desarrollo sustentable, informándose además que dicho trabajo se encuentra en la pagina Web de la dirección de minería.

Respecto del reglamento interno de funcionamiento de este Consejo se sugiere la necesidad de modificar el quórum y establecer su metodología, por ejemplo quórum en primera instancia y sin quórum luego de ½ hora de tolerancia, para lo cual las citaciones deberán ser realizadas en forma fehaciente. Pero será necesaria una modificación del decreto de creación de este consejo. Respecto de la oración “realizar inspecciones” se debe considerar que son inspecciones con el objeto de informar a este Consejo Consultivo y que este será quien promoverá el trámite a seguir.

El Sr. Alejandro Vaca y el Sr. Alejandro Flores proponen publicar las opiniones consultivas además del Boletín Oficial, en la paginas Web de la Dirección de Minería.

El Ing. Saavedra, informa que las Jornadas de Minería del Oro para periodistas se realizaran en el Departamento de Minas de la Universidad Nacional de San Juan el día 17 de diciembre del 2004, en horarios de 8,30 hs a 12 hs. y de 18 hs. a 21 hs. y los expositores serán docentes del Departamento de Minas de la Universidad.

El Ing Marín opina que se debería dar a conocer los temas que se tratarán en el curso a fin de no crear falsas expectativas con el mismo. A lo que el Ing de la Iglesia explica que el contenido del curso es eminentemente técnico y que se debería organizar una segunda jornada donde se traten temas socio económicos. El Ing. Millón propone que los periodistas participantes indiquen que otros temas desearían que fueran tratados a fin de tomar el conocimiento adecuado sobre esta temática.

El Ing Saavedra informa que el estudio de factibilidad técnico económico del proyecto Veladero está disponible para quien desee consultarlo. También que la Empresa Barrick presentó el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto Lama y que una copia será para este Consejo y otro para la legislatura.

Otro informe relacionado con la resolución del año 1998, por la que se creó una comisión evaluadora del Informe de Impacto Ambiental, y en la actualidad el Sr. Gobernador lo dejó sin efecto, y ha firmado otro similar que amplía esta comisión evaluadora a otros entes, tales como subsecretaria de trabajo, universidades, INTA, IMPRES, Salud Pública, etc.

El Ing. Saavedra informa sobre el cronograma de subidas, organizándose una subida esta semana, y otra para Enero y Febrero, por lo que se insta anotarse a los interesados en conocer Veladero.

El Dr. Moya desea dejar planteado que es necesario que los Profesionales Argentinos tengan sueldos similares a los profesionales extranjeros. Este consejo Consultivo debe hacer algo por nuestro profesionales.

El Sr. Soler solicita que se provea de información sobre la demanda futura de cal en los proyectos mineros a fin de planificar la demanda futura de energía eléctrica en la zona.

Por último se informa que la fecha de exposición sobre los proyectos de Veladero y Lamas será comunicada por mail previa consulta con la Empresa.

Se establece que la fecha de la próxima reunión será el 1º martes de Febrero del 2005, a las 18 horas y no habiendo otro tema para tratar se dio por finalizada la reunión.

ACTA N° 5

En la ciudad de San Juan, al primer día del mes de Febrero del año dos mil cinco se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería, Ing. Felipe Saavedra y los consejeros: Daniel Oscar Coria Jofré, por la Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; Alejandro Videla Moya, por la Cámara Ecológica y Sanidad Ambiental; Guillermo Alonso, por la Cámara de Diputados; Marcelino Marín, por la Universidad Nacional de San Juan; Eduardo Balmaceda, por el Consejo de Minería, Alejandro Vaca, por el Consejo Profesional de Ciencias Geológicas; Alejandro Flores, como Asesor del Gobernador; Jorge E. Millon, por la Subsecretaría de Recursos Hídricos y Energéticos; Franklin Sanchez, por la Municipalidad de Jachal; José Amado, por Gendarmería Nacional; Juan Antonio García, por el C.I.P.C.A.M.I.; Domingo Raúl Tello, por la Subsecretaría de Medio Ambiente y Emilio Alfredo Amin, por la Cámara de diputados de la Provincia.

En primer lugar, autoridades de la Empresa Barrick realizan una exposición informativa sobre el Proyecto Minero Veladero de la Provincia de San Juan. Al término de la misma los consejeros realizaron preguntas aclaratorias. El Sr. Tello pidió a los expositores que informen sobre la gestión de los residuos sólidos y efluentes del Proyecto Minero. La Empresa responde que se están haciendo compost de pruebas con los residuos sólidos, y que la subsecretaría de Medio Ambiente tiene conocimiento de este procedimiento, a lo que el Sr. Tello responde que no tiene conocimiento sobre el tema.

El Sr. Presidente procedió a dar lectura del orden del día establecida.

A continuación El Ing. Saavedra informó sobre la puesta en vigencia del decreto N° 1815 MpyDE de conformación de la C.I.E.A.M, de la consulta pública y la Resolución 028 MpyDE de procedimientos de audiencia pública.

El Sr. Raul Tello manifiesta su imposibilidad de continuar al frente de Subcomisión de desarrollo sustentable e informa que el Ing. Coria Jofre se hará cargo de la misma.

Se hizo entrega a este Consejo Consultivo de una copia del Informe de Impacto Ambiental del Proyecto Pascua Lama, a fin de que los interesados puedan realizar consultas sobre distintos temas de su interés.

A este respecto varios consejeros solicitan si es posible la entrega de una copia de este informe en soporte magnético. Luego de un breve intercambio de opiniones sobre la viabilidad de esta solicitud, el Ing. Saavedra se compromete a dar una respuesta a esta solicitud en la próxima reunión de este Consejo.

Se establece que la fecha de la próxima reunión será el 15 de Febrero del 2005, a las 18 horas y no habiendo otro tema para tratar se dio por finalizada la reunión.

ACTA N° 6

En la ciudad de San Juan, a los quince días del mes de Febrero del año dos mil cinco se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería, Ing. Felipe Saavedra y los consejeros: Daniel Oscar Coria Jofré, por la Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; Alejandro Videla Moya, por la Cámara Ecológica y Sanidad Ambiental; Guillermo Alonso, por la Cámara de Diputados; Marcelino Marín, por la Universidad Nacional de San Juan; Eduardo Balmaceda, por el Consejo de Minería, Alejandro Vaca, por el Consejo Profesional de Ciencias Geológicas; Juan Antonio García, por el C.I.P.C.A.M.I.; Daniel de la Iglesia, por el Colegio Argentino de Ingenieros de Minas (C.A.D.I.M.); Domingo R. Tello y José Luis Espinosa, por la Subsecretaría de Medio Ambiente; Daniel Coaraza, por el Departamento de Hidráulica;

En primer lugar, el Sr. Presidente procedió a dar lectura del orden del día establecida.

A continuación se dio lectura a las Actas N° 4 y N° 5 de las reuniones anteriores, el Acta N° 4 fue aprobada y firmada por los presentes, el Acta N° 5 fue aprobada con correcciones.

El Ing. Saavedra informó que la fecha prevista para la exposición por parte de la Empresa Barrick del informe de Impacto Ambiental del Proyecto Pascua Lama se realizará el día primero de Marzo de 2005, invitando a los presentes para asistir a la misma.

Respecto del punto tercero del orden del día, el Sr. Presidente informa que no está estipulado en la legislación vigente presentar informes en soporte magnético, pero que se le ha solicitado a la Empresa y ésta ha accedido a preparar la presentación en pdf, haciendo una copia del mismo para la próxima semana.

El Ing. Saavedra informa a los presentes que se ha cursado nota el Ing. Antonio Soler donde se le hace saber que por estimaciones realizadas en función de los proyectos mineros que se pondrán en marcha, exportaciones, consumo en siderurgia, etc. la demanda de cales dentro de 5 años se incrementará en un 50% y dentro de 10 años la demanda se duplicará (100%). Debemos tener en cuenta que actualmente el 80% de la producción proviene del departamento de Sarmiento. En este sentido se producirá un incremento del consumo de Energía Eléctrica, el que se espera sea proporcionados por la Línea Minera.

El Sr. Tello informa que con prudencia se avanza en el tema de medio Ambiente calero y en especial en Sarmiento. Que se está trabajando en la conformación de una comisión para la implementación de un programa de regulación del tema ambiental, pero algunos caleros, en especial los más pequeños tienen problema para su aplicación. El Ing. Saavedra agrega que en reunión con el Intendente del Dpto. Sarmiento Dr. Mauricio Cendón trató el tema de la construcción de un By pass para evitar el tránsito pesado por el pueblo de Divisadero, en especial de camiones, de acuerdo a lo manifestado por el Sr. Intendente, los pobladores y en especial los comerciantes se oponen a este nuevo trazado por considerar que les ocasionaría perjuicio económico.

Además, el Ing. Saavedra informa que el Poder ejecutivo está realizando gestiones a fin de facilitar la provisión de gas y carbón de petróleo para los caleros, habiendo logrado un preacuerdo para que YPF provea en forma continua 12.000 toneladas por mes.

El Ing. Saavedra informa que ha ingresado un informe técnico de la Empresa Minera Argentina Gold, representada por la doctora Jimena del Valle Daneri a fin de brindar respuesta a la solicitud de información formulada por el Consejo Consultivo Minero, en la reunión de fecha 07-02-05, sobre el retiro y destino final de los barros provenientes de las Plantas de tratamiento de Efluentes ubicadas en el Proyecto Veladero. Al efecto adjuntas informe sobre retiro y disposición final de los Barros de las plantas de tratamiento, Barros de los Baños químicos y Grasas de cocina. Acompaña además Remitos de salida de los residuos, emitidos por MAGSA, Remitos de entrada a la Planta de ensayo piloto de compostaje, emitidos por RARIZA CONSULTORA y habilitación de la Dirección de Tránsito y transporte. Finalmente adjunta copia de los escritos presentados ante el Departamento de Minería y Departamento de Hidráulica.

El Sr. Tello aclara que en virtud de la competencia que le confiere el hecho de ser autoridad de aplicación tiene el derecho de solicitar informes y controlar a las empresas en el tema medio ambiental. Además aclara que la certificación otorgada a la Empresa MAGSA es para realizar una prueba piloto y que su vencimiento es el día 27 de Marzo del 2005. Además solicitaron cuál será la cantidad de material a tratar, es decir cuantos camiones de material sería tratados, pues surgen diferencias importantes entre el informe presentado por la Empresa y lo autorizado por la subsecretaría. Además reitera que se le remitan toda la información respecto de la gestión de residuos del Proyecto Veladero.

El Ing. Saavedra informa que se realizó un viaje con 10 diputados a Veladero y el diputado Alonso expresa que tuvieron la oportunidad de observar todo muy limpio, los talleres, el campamento, los caminos, etc. Que a pesar de no ser especialistas en el tema pudieron observar

que todo parecía estar en orden, por lo que otros diputados están muy interesados en conocer el Proyecto.

El Dr. Moya propone que se resuelva definitivamente que el Ing. Coria Jofre se hará cargo, por moción de todos, de la subcomisión de desarrollo sustentable, lo que se da por aprobado.

El Ing. De la Iglesia propone que si la Empresa tiene que realizar inversiones en una planta de tratamiento de efluentes que la misma se realice en Iglesia.

Se establece que la fecha de la próxima reunión será el 01 de Marzo del 2005, a las 18 horas y no habiendo otro tema para tratar se dio por finalizada la reunión.

ACTA N° 7

En la ciudad de San Juan, al primer día del mes de Marzo del año dos mil cinco se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería, Ing. Felipe Saavedra y los consejeros: Daniel Oscar Coria Jofré, por la Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; Alejandro Flores, como Asesor del Gobernador; Merlo Alberto, por la Municipalidad de Iglesia; Alejandro Videla Moya, por la Cámara Ecológica y Sanidad Ambiental; Guillermo Alonso y Alfredo Amin, por la Cámara de Diputados; Juan Enrique Leiva, por La Cámara Ecológica de San Juan; Marcelino Marín, por la Universidad Nacional de San Juan; Daniel de la Iglesia, por el Colegio Argentino de Ingenieros de Minas (C.A.D.I.M.); Eduardo Balmaceda, por el Consejo de Minería, Alejandro Vaca, por el Consejo Profesional de Ciencias Geológicas; Juan Antonio García, por el C.I.P.C.A.M.I.; Domingo R. Tello, por la Subsecretaría de Medio Ambiente; Jaime Bergé, por la Cámara Minera de San Juan; Eleodoro Sánchez y Luis Alberto Assandri, por la Fundación Ambientalista Sanjuanina; Marcelo Jordán por la Dirección de Conservación y Areas Protegidas y Mas Oscar por la Municipalidad de Sarmiento.

Asistieron además a la presente Moscoso Giovana, Zavalla Hernán, Martín Miguel, Kettles Ron y otros por la Empresa Barrick; Zimmermann Cristina por radio La Voz, y otros.

En primer lugar, el Sr. Presidente procedió a dar lectura del orden del día establecida, y a continuación se solicita al personal de la Empresa Barrick a realizar la exposición sobre el Proyecto Pascua Lama.

Al finalizar la misma se realizan varias preguntas entre las cuales el Sr., Alejandro Flores pide que se informe sobre los montos de las inversiones y cuales es el porcentaje de inversión en Chile y Argentina. A lo que los expositores informan desconocer esa información, que solo dispones de los montos totales de inversión y que son de unos 1.700 millones de dólares.

El Sr. Tello solicita a la Empresa para que informe sobre el monto de los programas de desarrollo sustentable de las comunidades y si fuera posible secuenciado por acciones. A lo que el expositor no tuvo respuesta afirmando desconocer el monto.

En requerimientos de otras preguntas, surge que el proyecto consumirá 400.000 tn de cal por año y 120 Mw. por año de energía eléctrica.

El Sr. Leiva, presidente de la Cámara ecológica, comunican al gobierno que se mantendrán alerta al manejo de este proyecto, debido a lo difuso de la exposición y de las respuestas brindadas por la empresa a las distintas preguntas. Es su intención garantizar que las cosas se hagan bien y que no están en contra del progreso.

Finalizada la exposición se informa al consejo sobre la designación del intendente de Valle Fértil en reemplazo del Intendente de Calingasta. También se informa sobre la disponibilidad del CD del Informe de Impacto Ambiental de Pascua Lama, según fuera solicitado en las reuniones anteriores.

El Sr. Flores manifiesta su beneplácito por la obtención de este CD y felicita al Ing. Saavedra por la gestión realizada.

El Sr. Tello solicita que se haga llegar el CD a los integrantes de este consejo u además solicita una copia de la presentación de Pascua Lama, como así también de la presentación de Veladero en CD.

Se establece que la fecha de la próxima reunión será el 15 de Marzo del 2005, a las 18 horas y no habiendo otro tema para tratar se dio por finalizada la reunión.

ACTA N° 8

En la ciudad de San Juan, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil cinco se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería, Ing. Felipe Saavedra y los consejeros: Daniel Oscar Coria Jofré, por la Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; Alejandro Flores, como Asesor del Gobernador; Alejandro Videla Moya, por la Cámara Ecológica y Sanidad Ambiental; Guillermo Alonso y Alfredo Amin, por la Cámara de Diputados; Eduardo Balmaceda, por el Consejo de Minería, Domingo R. Tello y Jose Luis Espinosa, por la Subsecretaría de Medio Ambiente; José Amado, por Gendarmería Nacional; Hector Moya, por la subsecretaría de Trabajo; Antonio Soler, por la Dirección de Recursos Energéticos; Jorge Millón, por la Subsecretaría de Recursos Hídricos; Sergio Sánchez, por el Ministerio de Educación.

Asistieron además a la presente Zimmermann Cristina y Jorge Villaflor por radio La Voz.

En primer lugar, el Sr. Presidente procedió a dar lectura del orden del día establecida y a continuación se dio lectura a las Actas N° 6 y N° 7 de las reuniones anteriores, surgiendo correcciones a las mismas.

Como segundo punto del orden del día, el Sr. Presidente informa a los presentes sobre la firma de un convenio con Central Térmica Mendoza con el cual esta prevista una provisión de 12.000 toneladas de carbón, incluidas las 2,500 de Electrometalurgica Andina, lo que es un logro importante para el sector, en especial para los pequeños productores. También se informa sobre un preacuerdo con esta entidad para la provisión de gas, debido a que como esta central comenzará a utilizar fuel oil, el gas sobrante será destinado el 50% para Mendoza y el otro 50% para San Juan, que será destinado a los caleros.

El Ing. Saavedra informa que sigue abierta la posibilidad de visitar el Proyecto Veladero, pero estas visitas deberán realizarse pronto, pues por razones climáticas se corre el riesgo de quedar atrapados y demorar más días en regresar.

Villaflor plantea la necesidad de establecer la posibilidad para que puedan subir contingentes de visitas a Veladero. Esto la Empresa ya lo tiene decidido, según lo dijo el presidente de Barrick desde Canadá, en especial ahora que se cuenta con un camino menos peligroso y además con menor tránsito debido a la culminación de la etapa de construcción del proyecto.

El Sr. Presidente informa sobre el viaje realizado a Canadá para asistir a una convención de prospectores, exploradores y productores mineros, siendo este un evento muy importante a nivel mundial. En este el gobierno Argentino presentó un stand junto a empresas privadas. En este surgió que las zonas más demandadas para realizar inversiones mineras son la Provincia de Santa Cruz y la región de Cuyo, en especial San Juan. Además nuestro país tuvo una fecha para realizar una disertación en la misma, nuestro gobernador realizó una exposición sobre el desarrollo minero de San Juan.

El Ing. Saavedra informo a los presentes que el Sr. Gobernador anunció la licitación de las áreas de reserva entre las que se encuentran: Mercedario, Rincones de Araya, Despoblados, del Carmen, Loa amarillos, etc.

Se informa a los presentes que el día 7 de mayo se realizará un evento en San Juan al que asistirán los ministros de minería de toda América y también los de Sudáfrica y Australia.

El Sr. Tello reitera sobre la necesidad de contar con las respuestas a los pedidos realizados y además comunica que en función de haber tomado conocimiento por informes, sobre la actitud de las empresas contratistas respecto del Medio Ambiente, solicitará una reunión con los

distintos organismos tales como el departamento de hidráulica, minería y medio ambiente y la Empresa para que entre todos se tomen las medidas correctoras.

El Sr. Villaflor propone realizar un Comunicado de Prensa para poner en conocimiento a la comunidad sobre los controles que se están realizando sobre el proyecto Veladero.

El Ing. Saavedra opina que es necesario dar oportunidad a las empresa locales para que se vayan acomodando a las distintas reglamentaciones, caso contrario serán reemplazadas por empresas foráneas. A esto responde el Sr. Tello que no se puede flexibilizar los controles porque en caso de ocurrir una contingencia podría quedar involucrado el gobierno. Hay empresas que desconocen la ley mediambiental.

El diputado Alonso informa que está tratando de reactivar el servicio del avión para contingencias, para lo cual se firmará un convenio con la Empresa a fin de acomodar la pista de aterrizaje de Iglesia.

El Ing. Saavedra informa que en Canadá se habló con las empresas mineras para la reapertura del camino a la Reserva de San Guillermo, pero es necesario para ello realizar el pedido en formalmente desde el área de Medio Ambiente. Esta obra será muy importante para la preservación del área de la Reserva.

El Dr. Moya comentó que se invitó a una reunión en la ONG y en ella se informó sobre la participación en el Consejo Consultivo Minero y de las actividades del mismo, quedando todos satisfechos y comprometiéndose a apoyar esta actividad.

Se establece que la fecha de la próxima reunión será dentro de quince días, a las 18 horas y no habiendo otro tema para tratar se dio por finalizada la reunión.

ACTA N° 9

En la ciudad de San Juan, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil cinco se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería, Ing. Felipe Saavedra y los consejeros: Daniel Oscar Coria Jofré, por la Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; Alejandro Flores, como Asesor del Gobernador; Alejandro Videla Moya, por la Cámara Ecológica y Sanidad Ambiental; Guillermo Alonso y Alfredo Amin, por la Cámara de Diputados; Eduardo Balmaceda, por el Consejo de Minería, José Luis Espinosa, por la Subsecretaría de Medio Ambiente; José Amado, por Gendarmería Nacional; Jorge Millón, por la Subsecretaría de Recursos Hídricos; Sergio Sánchez, por el Ministerio de Educación. Marcelino Marín, por la Universidad Nacional de San Juan; Franklin Sánchez, por la Municipalidad de Jachal; Alberto Merlo, por la Municipalidad de Iglesia y Juan Antonio García, por el CIPCAMI. Asistieron además a la presente Zimmermann Cristina y Jorge Villaflor por Mineros en Marcha de radio La Voz.

En primer lugar, se dio lectura al Acta N° 8 de la reunión anterior, la que es aprobada y firmada por los consejeros.

A continuación el Sr. Flores recuerda a los presentes los efectos del acta, la cual es un documento público, como así también las reuniones de este Consejo.

El Sr. Moya informa que a través de Mineros en Marcha, se realizó la invitación a las O.N.G. para que asistan a las reuniones del Consejo Consultivo. El Sr. Flores propone que la convocatoria a las reuniones sean públicas.

El Ing. García informa que está en ejecución un programa de análisis de agua, que se desarrollará en tres campañas. Al presente se está completando la segunda campaña y la tercera comenzará a fines de abril. Estos estudios servirán para la confección de la línea de base ambiental pero hasta el momento no están autorizados a publicar los resultados. El Sr. Coria Jofré solicita al Ing. García si es posible la realización de una charla sobre estos estudios en este consejo.

EL Ing. Saavedra informa sobre la asistencia a una reunión con caleros por el convenio con CTM para la provisión de gas para San Juan, y como resultado de la misma se logró que el suministro

de gas para este año será idéntico al del año anterior.

El Ing. Saavedra, en respuesta a preguntas, informa que la Empresa Barrick no ha provisto hasta el momento de las copias en CD de la presentación del proyecto Pascua Lama. Solo se han recibido las copias de la presentación del proyecto Veladero.

El Sr. Presidente informa, que por política del Gobierno Nacional, se realizarán gestiones para blanquear la actividad de los ladrilleros, viendo la posibilidad de que puedan asociarse formando cooperativas y entregarles en concesiones, como a cualquier minero, terrenos fiscales para la fabricación de ladrillos. Esto permitirá su alejamiento del radio céntrico evitando así todos los inconvenientes que su actividad ocasiona a la comunidad. A raíz de eso se realizó un encuentro de ladrilleros en Sarmiento con la presencia del Secretario de Minería de la nación, del intendente de Lavalle, gente del NOA y del NEA. En la misma el SEGEMAR dio charlas sobre las técnicas de fabricación de ladrillos con arcillas, sobre Higiene y Seguridad Laboral para contribuir a una mejora de las condiciones del trabajo y sobre las posibilidades de asociativismo de manera que agrupados puedan conseguir fondos para estos emprendimientos a nivel nacional. Otro informe del Sr. Presidente relacionado con la organización de una jornada en conmemoración del Día de la Minería el 7 de Mayo del presente donde además contaremos con la presencia de los ministros de minería de América y los de Sudáfrica y Australia. También asistirán los gobernadores para reeditar el Pacto Federal Minero.

El Ing. Saavedra informó sobre la firma de un convenio entre YPF y la provincia para la provisión de carbón residual para los caleros, en especial para los meses de invierno. A San Juan se le proveerán 12.000 toneladas. Además se realizará una redistribución entre todos los caleros y en especial para los pequeños, que son grupos familiares, los que ayudará a blanquear su situación. Los caleros se reunieron y presentaron una contrapropuesta que se ha enviado a la nación para su consideración.

Villaflor pregunta si los caleros se fueron conformes a lo que el Ing. Saavedra responde que están conformes pero en realidad se esta trabajando en la solución definitiva que es la Línea Minera, y para ello es necesario que comience su construcción. Esto será de utilidad no solo para los mineros.

El Dr. Moya pregunta cuantos obreros quedan trabajando en el proyecto, a lo que el Ing. Saavedra informa que al presente hay unos 3000 trabajadores, y que cuando comience la explotación, por convenio entre Barrick y AOMA el régimen de trabajo será de 14 por 14 días y un sueldo mínimo de \$ 1.200.-

El Dr. Moya replota el comentario sobre las diferencias de sueldo entre los profesionales argentinos y los extranjeros. Resulta difícil conocer los montos de los sueldos de los profesionales porque es una relación laboral fuera de convenio.

El Ing. Saavedra comentó que junto con el Diputado Tomas, visitaron el proyecto Pachón, donde hay dos túneles. En el mismo se tomarán muestra de 30 toneladas para la realización de ensayos pilotos. Estos estudios serán realizados por una empresa sanjuanina, a cargo de un profesional sanjuanino, quien comentó percibir una remuneración idéntica a la de los ingenieros chilenos. También visitaron el Hito del límite con Chile, desde donde se puede observar el desarrollo del proyecto minero de Pelambres.

El Diputado Amin, preguntó si el puente de acceso al proyecto Pachón se encuentra habilitado, a lo que el Ing. Saavedra responde que es un puente del Ejercito Argentino, con una estructura metálica y un piso de tablonces de madera que son colocados cuando la empresa lo necesita.

El diputado Amin agrega que por radio Santa Lucía el intendente de Calingasta manifestó que el Ing. Saavedra se comprometió con él para no licitar las áreas del Cerro Mercedario y pide que Amin tome cartas en este tema.

El Ing. Saavedra responde que él había escuchado sobre la licitación de las áreas pero en ese momento todavía no se había tomado la decisión de la licitación, por lo que no podría haber realizado ningún compromiso. El diputado Amin expresa que las emisiones radiales de Calingasta coinciden con lo expresado por el Ing. Saavedra.

El Ing. Saavedra agregó que recibió una nota del intendente de Calingasta donde le hacía

referencia a ese tema, y corrió traslado a la Subsecretaría de Cultura por tratarse de una reserva natural de usos múltiples donde deben preservarse las áreas mineras.

El Sr. Coria Jofré opina sobre la necesidad de poner en marcha los comunicados de prensa a fin de que la comunidad tome real conocimiento de los beneficios de la minería. Es conveniente realizar una campaña de difusión a través de la subsecretaría de difusión. El Ing. Saavedra agrega que el ministro mensualmente da comunicados de prensa de las actividades del ministerio y en forma semanal sobre las actividades mineras.

El Sr. Villafior informa que publicitará las reuniones del consejo consultivo el día anterior de la fecha establecida.

Se establece que la fecha de la próxima reunión será dentro de quince días, a las 18 horas y no habiendo otro tema para tratar se dio por finalizada la reunión.

ACTA N° 10

En la ciudad de San Juan, a los doce días del mes de Abril del año dos mil cinco se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería, Ing. Felipe Saavedra y los consejeros: Daniel Oscar Coria Jofré, por la Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; Alejandro Videla Moya, por la Cámara Ecológica y Sanidad Ambiental; Alfredo Amin, por la Cámara de Diputados; Eduardo Balmaceda, por el Consejo de Minería, Domingo Raúl Tello y José Luis Espinosa, por la Subsecretaría de Medio Ambiente; José Amado, por Gendarmería Nacional; Jorge Millón, por la Subsecretaría de Recursos Hídricos; Sergio Sánchez, por el Ministerio de Educación. Marcelino Marín, por la Universidad Nacional de San Juan; Franklin Sánchez, por la Municipalidad de Jachal; y Juan Antonio García, por el CIPCAMI; Andrea Vilariño, por la Universidad Católica de Cuyo y Daniel de la Iglesia, por el CADIM.

Asistieron además a la presente Zimmermann Cristina y Jorge Villafior por Mineros en Marcha de radio La Voz.

En primer lugar, se dio lectura al Acta N° 9 de la reunión anterior, surgiendo correcciones a la misma.

A continuación, el Ing. Antonio García procede a la exposición sobre los análisis de agua realizados a fin de conformar la línea de base ambiental. Durante la misma surgen preguntas que fueron respondidas con precisión.

Se informa que el martes pasado, los integrantes de la Comisión Evaluadora han realizado una visita al proyecto Pascua Lama y Veladero, entre ellos el Sr. Videla Moya y el Ing. José Luis Espinosa. El Sr. Moya informa sobre las excelentes condiciones ambientales en los sectores visitados. No había nada que objetar con los puntos de muestreo y monitoreo, se obtuvieron todas las explicaciones de los técnicos, tanto de Barrick como de Veladero. Luego se mantuvieron reuniones de trabajo en Iglesia. Fueron muy bien atendidos por ambas partes por lo que agradece al Gobierno y a los directivos de Barrick la atención proporcionada.

El Ing. Espinosa informa que fue una visita para posicionarse en el sitio donde se construirá el proyecto y sus partes. Se recorrieron los arroyos Cañitos y Río Turbio, observado que las aguas de este último tiene un pH igual a 3, no observado vegetación ni actividad biológica. También pudieron observar la construcción del playón de lixiviación y tuvieron la oportunidad de escuchar sobre las medidas de seguridad que serán adoptadas.

El Ing. Saavedra informa que el sábado pasado, con el Gobernador visitaron el proyecto Veladero, cuya construcción se encuentra en un 70% de avance. También se visitó el edificio de trituración y el edificio de precipitación. Pronto comenzarán con la colocación de mineral en la pila de lixiviación, proveniente de las operaciones de destape. Al presente el pit de Amable tiene 12 bancos de 15 metros cada uno. Informa además que visitaron varios lugares, como dormitorios, comedor, cocina, almacenes, etc., observado todo en muy buenas condiciones, por lo que se felicitó a los inspectores porque su trabajo es muy importante.

El Ing. Espinosa informó que la próxima semana la Comisión evaluadora viajará a la Minera el Indio para observar las operaciones de cierre de este proyecto.

El Ing. Saavedra informa que en el día de la fecha se han recibido las respuestas a las preguntas realizadas a la Empresa Barrick sobre el proyecto Pascua Lama como así también las copias de la presentación de este proyecto realizada a este Consejo y sugiere el pase a la comisión de desarrollo sustentable, presidida por el Ing. Coria Jofre para su estudio, quien recibe el expediente.

El Ing. De la Iglesia informa que ha sido elegido como integrante del grupo de personas de la facultad de ingeniería que formará parte de la Comisión Evaluadora y pregunta si existe alguna incompatibilidad con su participación en este Consejo. A lo que se le responde que no existe ninguna incompatibilidad, y por el contrario resulta muy conveniente.

El Ing. Saavedra informa sobre el ingreso de un expte. del Sr. Barragán donde informa a este Consejo sobre aspectos ambientales y se sugiere el pase a comisión para su estudio. Recibe el mismo el Sr. Raúl Tello.

Día de la Minería. El ing. Saavedra informa sobre la llegada de un fax confirmando la presencia en San Juan de los ministros de minería. Además informa que se cursaron invitaciones a los ministros de Australia y Sud Africa. También hay gobernadores que han solicitado ser invitados. Para la próxima reunión de este Consejo se tendrá mayor precisión sobre los invitados.

Se informa además que el día 18 del presente viene a San Juan una misión comercial de Corea quienes tendrán reuniones con el sector oficial y con la parte privada y tienen intenciones de invertir en minería, por lo que esta buscando información sobre ello.

Se informa también que se ha recibido una invitación del los directivos de la empresa propietaria del proyecto Gualcamayo que juntos con inversores analizarán la puesta en marcha del proyecto.

El Sr. Tello aclara sobre la posibilidad de un exceso en la toma de agua del río debido a la cantidad de pedimentos y explotaciones mineras. Se debe tener en cuenta la sumatoria de los requerimientos de agua de estos proyectos. A esto el Sr. Millon responde que los proyectos pequeños no influyen, solo es necesario considerar los proyectos de gran envergadura y además se debe tener en cuenta los lugares de donde tomarán el agua.

Se establece que la fecha de la próxima reunión será dentro de quince días, a las 18 horas y no habiendo otro tema para tratar se dio por finalizada la reunión.

ACTA N° 11

En la ciudad de San Juan, a los tres días del mes de Mayo del año dos mil cinco se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería, Ing. Felipe Saavedra y los consejeros: Daniel Oscar Coria Jofré, por la Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; Alejandro Videla Moya, por la Cámara Ecológica y Sanidad Ambiental; Eduardo Balmaceda, por el Consejo de Minería, José Luis Espinosa, por la Subsecretaría de Medio Ambiente; José Amado, por Gendarmería Nacional; Jorge Eduardo Millón, por la Subsecretaría de Recursos Hídricos; Sergio Sánchez, por el Ministerio de Educación. Marcelino Marín, por la Universidad Nacional de San Juan; Daniel de la Iglesia, por el CADIM; Juan Antonio García, por el CIPCAMI; Antonio Soler, por la dirección de Recursos Energéticos; Alejandro Vaca, por el consejo profesional de Ciencias Geológicas.

En primer lugar, se procedió a la firma por los presente del Acta N° 9 y a continuación se dio lectura al Acta N° 10 de la reunión anterior, surgiendo correcciones a la misma.

El Ing Saavedra informa que hasta el presente se han recibido trece observaciones al Informe de Impacto Ambiental del proyecto Pascua Lama, y han pasado a la Comisión Evaluadora para que

las analice y si están fundamentadas se requerirá las respuestas correspondientes a la Empresa. El día 12 del presente vence el plazo para la realización de presentaciones u observaciones a dicho informe.

El Ing. Coria Jofre, por la subcomisión de Desarrollo Sustentable informa que el expte. del Sr Barragán es una nota de tipo político y no técnica, se manifiesta a favor de la minería, pero en general tiene conceptos incongruentes, por lo que será necesario un estudio más profundo.

Surge un debate sobre esta presentación, sobre si es necesario responder, si es necesario acusar recibo, cuales son las atribuciones de este consejo en los temas planteados, por lo que el Sr. Presidente pide la colaboración de los abogados integrantes de este consejo.

El Ing Saavedra informa sobre la visita de una comisión comercial de Corea, pertenecientes a la Empresa Estatal Minera de ese País, quienes se reunieron con el Ministro de la Producción. Están interesados en minerales de Zinc, Plomo, Estaño, etc. Recibieron además información geológica de los proyectos existentes y sobre legislación minera.

El Ing. De la Iglesia presenta una nota, dirigida a los miembros de este Consejo Consultivo informando sobre la emisión de cuatro Cartillas por parte de la Universidad Nacional de San Juan. En la misma se transcribe textualmente un párrafo con denuncias de violaciones a leyes por parte de la empresa Barrick, y de la Dirección de Hidráulica. Y a continuación propone cuatro mociones de acción de este Consejo.

Por tal motivo surge un debate y como conclusión se establece la necesidad de contar con esas cartillas para su estudio por lo que el Ing. Marín, como representante de la Universidad se compromete a realizar dicha gestión en la Universidad a través de la Secretaría Académica.

El Ing. Millón, expresa no tener conocimiento de esas cartillas y que desde el Departamento de Hidráulica iniciará las acciones que corresponda en especial por las personas que realizan tales denuncias.

El Dr. Videla Moya en Nombre de las ONG brinda a los profesionales y toda persona comprometida con la minería seria y responsable un saludo cordial en el Día de la Minería.

El Ing. Saavedra invita a los presentes a participar de los actos respectivos que se realizarán el día sábado 7 de mayo a las 11 hs. en la casa de Sarmiento y a las 12 hs. en el Centro de Convenciones donde se presentarán las conclusiones del CAMMA 2005 (Comité de Ministros de Minería de América)

Se establece que la fecha de la próxima reunión será dentro de quince días, a las 18 horas y no habiendo otro tema para tratar se dio por finalizada la reunión.

Firman al pie la presente acta: Geol. Alejandro Vaca, Ing. Daniel Oscar Coria Jofré, Dr. Alejandro Videla Moya, Ing. Jorge Millón, Ing. Juan Antonio García, Sr. Alejandro Flores, Sr. Jesús Granados, Ing. Eduardo Balmaceda, Sr. Carlos Videla, Ing. Marcelino Marín, Ing. Daniel de la Iglesia, Ing. Felipe Saavedra.

ACTA N° 12

En la ciudad de San Juan, a los siete días del mes de Junio del año dos mil cinco se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería, Ing. Felipe Saavedra y los consejeros: Daniel Oscar Coria Jofré, por la Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; Alejandro Videla Moya, por la Cámara Ecológica y Sanidad Ambiental; Eduardo Balmaceda, por el Consejo de Minería; Jorge Eduardo Millón, por la Subsecretaría de Recursos Hídricos; Marcelino Marín, por la Universidad Nacional de San Juan; Daniel de la Iglesia, por el CADIM; Juan Antonio García, por el CIPCAMI; Alejandro Vaca, por el consejo profesional de Ciencias Geológicas; Jesús Granado, por la C.G.T., regional San Juan, Carlos Videla, por la Municipalidad de Sarmiento, Angel Martín, Secretario de A.O.M.A. San Juan, Alejandro Flores, como Asesor del Gobernador, Guillermo Alonso, por la Cámara de Diputados, Hector Moya y Víctor Silva por la Subsecretaría de Trabajo y Andrea Vilariño por la Universidad Católica de Cuyo.

En primer lugar, se procedió a la firma por los presente del Acta N° 10 y a continuación se dio lectura al Acta N° 11, la que es aprobada y firmada por los consejeros presentes.

Respecto del punto 2 del orden del día, el Dr. Moya informa que el Dr. Amado presentará una respuesta respecto del Exte. N° 414879-B-05 del Sr. Barragán Marcos Javier.

Respecto del tercer punto del orden del día, el Ing. Marín informa sobre las gestiones realizadas en la Universidad. Por tal motivo se dirigió a la Secretaria Académica, donde la Secretaria le comentó no tener conocimiento sobre las cartillas y que posiblemente podrían haber salido por la Secretaria de Extensión Universitaria. Al dirigirse a esta repartición, el Sr. subdirector también informó que no tenía conocimiento sobre el tema. De todos modos se consiguieron las cartillas en la Facultad de Ingeniería, las que fueron entregadas al Sr. Presidente.

El Ing. De la Iglesia informa que se han presentados notas al Consejo Superior pidiendo explicaciones. El tema fue tratado, y surgió una nota con varios puntos. Uno de ellos afirma que la Universidad no es responsable por las opiniones vertidas en las Cartillas. Los investigadores o autores son los responsables de las opiniones vertidas.

El Ing. Millón acercó una nota al Ing. Saavedra donde se informaba que desde el Departamento de Hidráulica se envió una carta documento a los dos primeros autores de dichas cartillas para que ratifiquen o rectifiquen las denuncias realizadas por ellos. Esta personas han respondido y esa documentación se encuentra en Asesoría Letrada para su evaluación.

El Ing. Saavedra informa que el Director de Minería, Ing. Bustamante le ha informado por nota que la Empresa Barrick ha presentado el Manual Ambiental y un folleto sobre el cianuro, para su evaluación y que están disponibles copias para este Consejo, por lo que los interesados solo deben solicitarlo. Por este motivo se abre una lista con las personas interesadas.

También la Empresa ha presentado un manual para el manejo del cianuro el que está en evaluación. En esta evaluación participa Gendarmería y Bomberos.

Respecto del llamado a Consulta Popular realizado en el Departamento de Calingasta, el Tribunal Electoral emitió un fallo anulando el mismo, fundamentado que el municipio no tiene atribuciones para realizar este llamado. A pesar de ello, la Subsecretaria de Minería continúa dando charlas y realizando reuniones en la comunidad a fin de informar correctamente a la misma. Se ha tomado conocimiento de la entrega de panfletos, folletos y videos en las escuelas que proporcionan grandes mentiras y una visión terrorífica de esta actividad.

El Ing. De la Iglesia afirma que la minería en San Juan ha surgido en forma espontanea, siendo un pueblo agrícola ganadero, por lo que esta situación es caldo de cultivo para inculcar información errónea y mal intencionada. Agrega que el gobierno debe informar a la población sobre los impactos de la minería a fin de contrarrestar estas versiones. Agrega que desde este consejo debe salir la moción de la necesidad de informar a la comunidad.

El Ing. Coria Jofre coincide con la necesidad de la comunicación a la población. Propone que el CIPCAMI informe sobre los resultados de los análisis del agua que ha realizado. Además solicita el envío de las actas vía mail tal como fuera solicitado en otras oportunidades.

El diputado Alonso informa que en la Cámara de Diputados se encuentra un proyecto de ley de enseñanza de la minería en todos los establecimientos educativos de la provincia.

El Ing. García opina que sería necesaria una oficina de divulgación para la difusión adecuada de la información.

El Ing. Saavedra coincide con la conveniencia de una oficina de divulgación, pero agrega que no entiende como una comunidad en la cual existe conocimiento sobre minería desde el año 1881, cuando se creó la Escuela de Minería, tiene un desarrollo minero no metalífero como son las cales y las rocas de aplicación, cuenta con las Carreras de Ingeniería de Minas y de Geología, e Institutos de Investigación en la Universidad Nacional de San Juan, y no acepta la minería, que es una posibilidad de desarrollo económico. Agrega además que cuando se realizan eventos de diversa naturaleza relacionados con la minería la gente no asiste. Entonces no se trata de una mala comunicación. Tal vez se trate de una falta de conocimiento para realizar la comunicación.

La licenciada Andrea Vilariño expresa que se había quedado en crear una subcomisión para la divulgación, apoyándose en las Universidades y otras instituciones para lograr este objetivo y

que sería impulsado desde el Consejo Consultivo.

El Ing. Saavedra informó que se había creado la Subcomisión de divulgación, a cargo del lic. Amin.

El Sr. Silva Victor opina que se debe llegar al común de la gente para proporcionar la información y se compromete a realizar esta gestión, si se le proporciona esa información a transmitirla a la gente de base del departamento de Desamparados.

El Ing. Millón expresa que es un ofrecimiento interesante que debería aprovecharse, y agrega que se deberá solicitar opinión al Ministerio de Educación.

El Ing. Saavedra solicita a la subcomisión de divulgación un plan de trabajo y ofrece facilitar la información a difundir desde la subsecretaría de minería.

El Ing. De la Iglesia informa que desde el Ministerio de Educación se distribuyeron laboratorios y muestras de minerales en las escuelas pero los docentes no conocen sobre este tema. Además agrega que en una escuela alejada se dio una charla antiminería. Esto indica que hay una falencia del Ministerio de Educación que permite estas cosas.

El Ing. Saavedra informa que en el año 1998 se presentó un CD autoejecutable con la potencialidad minera de San Juan, el cual se entregó en las escuelas, desconociéndose el destino del mismo. En la actualidad se está actualizando este CD para ser entregado nuevamente, con lo que se contribuirá a la divulgación de la actividad.

El Licenciado Vaca opina que el gobierno es el responsable de la falta de difusión, y debe tomar una acción política orientada a una adecuada comunicación.

El Ing. De la Iglesia opina que este Consejo debe invitar a un miembro del Ministerio de Educación para que tome conocimiento de las inquietudes aquí planteadas.

El Ing. Saavedra disiente con Vaca, y opina que los empresarios también tienen falencias de información, pues hay unas 400 empresas que se están beneficiando con la actividad minera y hasta el momento no han salido a decir nada. Agrega además que la Cámara Minera también es responsable de esta falta de comunicación, pues tienen beneficios económicos y comerciales importantes que no han salido a defender.

El Ing. Coria Jofre expresa que debemos actuar rápidamente para que no ocurra lo mismo que en Río Negro donde se ha suspendido la explotación de yacimientos de oro que utilicen cianuro y mercurio.

El Dr. Alejandro Moya agrega que escucho el Radio La Red comentarios sobre unas 150 Empresas que se han salvado gracias a la minería y que tampoco han dicho nada.

El Sr. Hector Moya coincide con lo expresado y agrega que el Ministerio de Educación es el que debe comunicar y no este Consejo.

El Ing. Saavedra se compromete a pedir una cita con el Ministro de Educación para lo cual solicita que un grupo de integrantes de este Consejo lo acompañe a fin de plantear las inquietudes surgidas.

El Ing. Saavedra informa que para la próxima reunión se invitará al Sr. Amin y se le informará sobre las opiniones de este consejo. Además solicita que sea incluido en la lista de miembros de este Consejo.

Se establece que la fecha de la próxima reunión será dentro de quince días, a las 18 horas y no habiendo otro tema para tratar se dio por finalizada la reunión.

ACTA N° 13

En la ciudad de San Juan, a los veintiún días del mes de Junio del año dos mil cinco se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería, Ing. Felipe Saavedra y los consejeros: Daniel Oscar Coria Jofré, por la Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; Alejandro Videla Moya, por la Cámara Ecológica y Sanidad Ambiental; Eduardo Balmaceda, por el Consejo de Minería; Marcelino Marín, por la Universidad Nacional de San Juan; Daniel de la Iglesia, por el CADIM; Jesús Granado, por la C.G.T., regional San Juan, Angel Martín,

Secretario General de A.O.M.A. San Juan, Alejandro Flores, como Asesor del Gobernador, Héctor Moya por la Subsecretaría de Trabajo; José Amado, por Gendarmería Nacional; Luis Amín, por la Subsecretaría de Información Pública; José Luis Espinosa por la Subsecretaría de Medio Ambiente.

El Ing Saavedra informa sobre la visita al Ministerio de Educación junto con el Ing Marín, el Ing. De la Iglesia, y la Lic. Vilariño. El Ing. De la Iglesia informa que se solicitó al ministro Lic. Pedro Mallea la incorporación de la minería en los espacios curriculares, y se le informó del proyecto del Diputado Alonso, a lo que el ministro respondió que era difícil por lo apretado de los espacios curriculares. También se le solicitó la designación de una persona con antecedentes pedagógicos para que asista a las reuniones del consejo consultivo. Además se le prometió información sobre minería para que sea utilizada en la capacitación de alumnos y docentes. El Ing. Saavedra informó al ministro sobre la existencia del CD interactivo y surgió la necesidad de la realización de un convenio y a partir de este surgiría una resolución para permitir las charlas y capacitaciones.

El Ing. de la Iglesia informa que la respuesta del Ministro respecto de las personas que ofrecen y dictan charlas en contra de la minería en las escuelas, que son aceptadas por los directivos de las mismas por inocencia o negligencia, es unos temas difíciles de controlar.

El Ing. Saavedra expresa que las informaciones periodísticas sobre la situación en Veladero eran falsas y coincidía con un aniversario de los mineros muertos en Río Turbio, en ningún momento estuvo en peligro la salud y la integridad física de las personas. La Empresa actuó correctamente.

El Sr. Angel Martín expresa que visitaron el emprendimiento, y tuvieron oportunidad de chequear todo, observaron que la gente estaba bien, no faltaban alimentos ni combustible. En el campamento disponían de provisiones para 45 días. Además visitaron el campamento de las Empresas Techín y Cartellone, donde todo el personal también se encontraba en perfectas condiciones. Entre el viernes y el sábado último se produjo el recambio en forma normal.

El Sr. Héctor Moya informa que por la subsecretaría de trabajo se verificó que las condiciones laborales eran correctas, los comedores buenos y compartidos por los Jefes. Las habitaciones son confortables. El personal solo reclamaba por los días para el recambio, pues todos pedían 14 X 14. Informa además que tuvo la oportunidad de vivir la experiencia de un temporal con viento blanco.

A continuación se dio lectura al Acta N° 12 de la reunión anterior, surgiendo correcciones a la misma.

El Ing. Espinoza expresa que la Dirección de Política Ambiental también debe participar en la evaluación del Manual del Manejo del Cianuro.

El Sr. Amín informa que respecto de la consulta popular de Calingasta, se trabajó para atemperar los ánimos. Se conversó con los medios radiales, explicando lo que significa la minería. Calingasta conoce de minería y solo les interesa trabajar. Han sido afectados por el corte del camino debido a la construcción de los diques, situación que ha sido aprovechada por el intendente de Calingasta para llevar adelante la política antiminería con el apoyo de gente de turismo.

Expresa que la decisión judicial que no favorece al ejecutivo municipal, debe ser ampliamente difundida para que la gente conozca claramente la situación. Informa además que se ha realizado un tríptico junto con el CIPCAMI y Policía Minera para informar a los pobladores.

El Ing Coria Jofré manifiesta, que lo expuesto por el Sr. Amín, respecto de las internas de Calingasta no es política de Estado Minera, y de esa forma no seremos transparentes en la publicación de los temas referentes a la misma. Expresa además que la pagina WEB de la Provincia es muy pobre y debería existir un link con la pag. de Minería. Insiste en la necesidad de una inspección permanente en Veladero. Que no está en contra de la minería seria, responsable y controlada para lo cual hay que informar a la población. Que la exposición de la Empresa Barrick, sobre el Proyecto Pascua Lama en este Consejo fue insuficiente

Insiste en que se debe hacer de la Minería una política de Estado. Que las O.N.G. a quienes representan desean conocer más sobre las reuniones en este Consejo para saber, si se cumple con

el mandato que le dieron. En Internet se puede informar sobre problemas de la Barrick con Pascua Lama en Chile. Debemos defender la minería. La gente se pone en contra porque no sabe que es una actividad básica y rentable.

Pide además que los empresarios participen más activamente en las reuniones, aportando sus conocimientos y experiencias.

El Ing. Espinoza expresa que con relación a la prueba piloto en Sarmiento para el tratamiento de residuos se realizó una consulta popular y la gente dijo no por lo que el gobierno del Departamento emitió una resolución denegando el tratamiento. El Ing. Saavedra agrega que era un proyecto muy interesante relacionado con la protección del medio ambiente, para crear fuentes de trabajo, etc. pero se perdió la oportunidad pues la empresa adquirió plantas de tratamiento por destrucción electrolítica.

El Sr. Flores expresa que se debe crear una pagina web para informar todo lo que se desea, tal como en otros países. Esto dará la sensación de transparencia. El Ing. Saavedra informa que se está intentando una pagina dentro de la pagina del gobierno, que será más beneficiosa.

El Ing. Saavedra informa sobre la Reunión del COFEMIN, en la que se trataron varios temas. Uno fue la necesidad de actualizar el catastro minero on line con la nación. Otro tema fue la reforma al Código de Minería elaborado por el COFEMIN y elevado para su tratamiento en las Cámaras, que es diferente a otra reforma propuesta por el Senador de Neuquen, y en la que se incluyen los vapores endógenos como de primera categoría.

El Ing. Saavedra informa respecto del CASEPPRON, quienes mantuvieron reuniones con pequeños y medianos productores interesados en explotar minerales industriales y rocas de aplicación, además han decidido realizar folletos para repartir en las escuelas.

También participó, en un momento de la reunión, el Secretario de Medio Ambiente, Dr. Atilio Sabino y se firmaron actas de trabajo, quien opina que la actividad desarrollada en forma sustentable es beneficiosa y debe ser apoyada. Va a visitar los emprendimientos de Cerro Vanguardia, Bajo de la Lumbrera, Aguilar y en septiembre vendrá a San Juan para visitar Veladero.

Otro tema planteado fue la actualización del canon minero, que hace más de 8 años no se modifica y es la base para las multas, presentes en el Código Minero. Esto deberá salir por ley.

Informó además que el 9 y 10 de Junio asistió a un Seminario en la Embajada de Argentina y allí algunos empresarios pidieron una reunión con la autoridad minera de San Juan pues están interesados en desarrollar la pequeña minería metalífera y están evaluando los yacimientos vetiformes. Hay empresas que ofrecen equipos para la pequeña minería subterránea.

El Sr. Alejandro Flores informa sobre un proyecto del Banco Mundial de \$ 10 millones para financiar actividades para algunos parques y entre ellos está la Reserva de San Guillermo. Esta destinado a realizar construcciones, investigaciones, etc. En iglesia se están invirtiendo unos 500.000 pesos.

El Ing. Marín expresa que según sus cálculos, en San Juan se deben crear unos 3.000 puestos de trabajo por año, y en 10 años son 30.000. La minería es una oportunidad para crear puestos de trabajo sustentables, por eso debe ser una política de estado. Caso contrario se terminarán asistiendo con planes sociales.

El Ing. Coria Jofré solicita que la Empresa Barrick explique a este consejo la política de desarrollo sustentable para Veladero y cual será su estrategia para los próximos 10 años. También que explique el impacto económico de Veladero.

El Dr. Amado expresa que respecto del Exp. de Barragán traerá un borrador denegando su pedido por no ser funciones de este consejo y será tratado en la próxima reunión.

Se establece que la fecha de la próxima reunión será dentro de quince días, a las 18 horas y no habiendo otro tema para tratar se dio por finalizada la reunión.

En la ciudad de San Juan, a los dos días del mes de Agosto del año dos mil cinco se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería, Ing. Felipe Nelson Saavedra y los consejeros Marcelino Marín, por la Universidad Nacional de San Juan; Alejandro Vaca, por el Consejo Profesional de Ciencias Geológicas; Guillermo Alonso, por la Cámara de Diputados; Alfredo Collado, por la Cámara Minera de San Juan; Daniel Coria Jofré, por la Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; Alejandro Videla Moya, por la Cámara Ecológica y Sanidad Ambiental; Bustamante Juan José, por el Consejo de Minería; Soler Antonio L., por la Dirección de Recursos Energéticos; Amado José, por Gendarmería; Millón Jorge. E, por el Departamento de Hidráulica; Juan Antonio García, por CIPCAMI; Espinoza José Luis, por la Subsecretaría de Medio Ambiente; Sánchez Graciela Esther, por Ministerio de Educación; Andrea Vilariño, por Universidad Católica de Cuyo; Ríos Gómez Lucio, por Cámara Minera San Juan; Amín Luis A., por Subsecretaría de Información Pública.

Se da inicio a la reunión con la lectura del Acta de la reunión anterior y se menciona el orden del día, por secretaría se dio lectura a la nota que directivos de la Empresa Barrick en la que expresan, que por razones particulares no podrán dar la charla solicitada por éste Consejo, pidiendo una nueva fecha en 15 días, acordando solicitarla para el 16-08-05.

El Dr. Videla Moya informa sobre la inspección realizada, conjuntamente con la Policía Minera del Departamento de Minería a establecimientos caleros del Departamento de Sarmiento, habiendo observado como controlaban y asesoraban a pequeños productores mineros en temas inherentes a la explotación, a la seguridad y el cuidado del medio ambiente, elaborando actas de inspección y de infracción; además se tomaron fotografías en los lugares inspeccionados.

Se dio lectura al dictamen elaborado por el Dr. José Amado en respuesta a la presentación efectuada por el Sr. Javier Marcos Barragán, mediante expediente N° 414879-B-2005, en donde se resolvió no hacer lugar a los planteos formulados, en virtud de exceder los mismos las atribuciones y facultades de este Consejo Consultivo Minero. Además remitir el presente expediente en devolución al Señor Subsecretario de Minería, en orden a su posterior remisión a la Dirección de Minería –Unidad de Gestión Ambiental Minera- y a la “Comisión Interdisciplinaria de Evaluación Ambiental Minera” (C.I.E.A.M.) y hacer tomar conocimiento escrito de la presente resolución al Sr. Marcos Javier Barragán.

El Ing. Marín propone que se agregue a las publicaciones de las actas la planilla de asistencia correspondiente lo que es aprobado por los miembros del Consejo.

El Ing. Saavedra informa sobre la presencia de la Sra. Graciela Sánchez, en representación del Ministerio de Educación, tal cual le fuera solicitado al Ministro de Educación, Lic. Pedro Mallea, por el Ing. Saavedra acompañado por miembros de éste Consejo. La Sra. Graciela Sánchez propone la realización de olimpiadas mineras y en cuanto a la capacitación del docente en el tema minero a través de cursos, hace notar que el Ministerio de Educación no cuenta con personal especializado para desarrollar estos temas.

El Ing. Saavedra propone que se anoten miembros del Consejo para conformar la comisión que propondrá los temas de los cursos de capacitación a los docentes, además dice que dentro de la currícula de la EGB y Polimodal, existen espacios en donde se puede introducir los temas mineros sin aumentar las horas cátedras, se compromete a la entrega en un C.D. con temas relacionados a la minería y el cuidado del medio ambiente, propone además que se reúna la Comisión de Capacitación y Educación, conjuntamente con el personal del Ministerio de Educación para redactar un convenio entre ambas partes para darle continuidad a la enseñanza de la minería y que se pueda implementar a partir del año que viene en los niveles de EGB y Polimodal, en los colegios de la provincia.

El Ing. Espinoza hace referencia al curso sobre medio ambiente dictado por la Subsecretaría de Medio Ambiente con la concurrencia de 300 a 350 docentes, que es conveniente aprovechar el impulso que se ha tomado.

El Ing. Millón opina que se debe internalizar en los educandos la idea de que la mayoría de las cosas que nos rodean son de origen minero y que si la minería es Política de Estado debe darse el máximo puntaje a los docentes que realicen los cursos de capacitación.

La Sra. Graciela Sánchez aclara que el puntaje otorgado por los cursos es de incumbencias de la Red Federal de Enseñanza e insiste sobre la necesidad de contar con especialistas a fin de elaborar los cursos de capacitación y los temas de la currícula.

El Ing. Marín manifiesta se desea de participar en la confección de la currícula.

La Dra. Vilariño pregunta quien proveerá la bibliografía, sobre minería, necesaria para que los alumnos se guíen al realizar sus estudios.

El Ing. Saavedra propone realizar una reunión en la que estén presentes representantes del Ministerio de Educación, Miembros del Consejo Consultivo Minero, como Subsecretaría de Minería, UNSJ, UCC y Cámara Minera, a fin de continuar con el tratamiento de la inserción de los temas mineros en la escuela y la elaboración de un convenio entre la Subsecretaría de Minería y el Ministerio de Educación, acordando reunirse el martes 9 de Agosto a las 18 horas, en la Sala de Reunión del Departamento de Minería.

Se establece que la próxima reunión se realizará el Martes 16 de Agosto a las 18 horas.

ACTA N° 15

En la ciudad de San Juan, a los dieciséis días del mes de Agosto del año dos mil cinco se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería, Ing. Felipe Nelson Saavedra y los consejeros Martín Angel por AOMA Seccional San Juan; José Luis Espinoza por Dirección de Gestión Ambiental; Daniel Coria Jofré por Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; Jorge Villaflor por Radio La Voz, Programa Mineros en Marcha; Cristina Zimmerman por Radio La Voz, Programa Mineros en Marcha; Millón Jorge Eduardo por Subsecretaría de Recursos Hídricos; Alejandro Videla Moya por C.E.S.A. (Cámara Sanidad, Ambiental y Ecológica); Juan Antonio García por CIPCAMI; Graciela Esther Sánchez por Dirección de Planeamiento del Ministerio de Educación; Bustamante Juan José por Consejo de Minería; Gustavo Vila por Dirección de Planeamiento del Ministerio de Educación; José Amado por Gendarmería.

El Ing. Saavedra da inicio a la reunión cediéndole la palabra a representantes de la Empresa Minera Barrick, quienes disertaron sobre Desarrollo Sustentable y Relaciones Comunitarias. Concluida la exposición se efectuaron preguntas y se debatió sobre el tema expuesto.

El periodista Villaflor manifiesta que dos proveedores de Jáchal expresaron que habían reunido los requisitos exigidos para ser proveedores de la empresa y que no se lo había tenido en cuenta.

El Dr. Claudeville manifiesta que a esas dos personas se las había incorporado como proveedores de la Empresa, además con la idea de desarrollar pequeños proveedores de los Departamentos de Jáchal e Iglesia se habían celebrado encuentros en ambos departamentos, notándose mayor concurrencia en Iglesia que en Jáchal. Además expresa que se requiere de un tiempo prudencial para que el desarrollo de pequeños proveedores locales tome el impulso suficiente. Para cuantificar esto se toma la experiencia de otros lugares de Sudamérica y es común que esto se produzca a los 5 o 7 años; afirma que los inversores locales son reacios a invertir por no tener experiencia con empresas mineras locales, no obstante ello Barrick está haciendo contratos con proveedores de la zona.

El Ing. De la Iglesia pregunta si se ha realizado un relevamiento sobre el impacto de la minería, si es lo que esperaban, si han chequeado la resistencia de las comunidades a la explotación minera, dice además que el trabajo de la empresa es puntual y no a la población en general.

El Dr. Claudeville contesta que el equipo de Barrick comenzó a trabajar en talleres con las comunidades de Jáchal e Iglesia y el primer diagnóstico fue un temor generalizado hacia la minería y sus métodos de producción.

Las comunidades decían que habían escuchado a la empresa y al gobierno pero que necesitaban la opinión de un tercero que bien podía ser la Universidad.

En Iglesia la gente dice, actualmente, que quiere más minería, más puestos de trabajo, más proveedores locales; en la oficina de Rodeo hay 4.000 inscriptos que aspiran ingresar a la Empresa. En Jáchal había más oposición por cuanto el agua de consumo y regadío se toman del

Río Jáchal, parte de su cuenca hídrica tiene sus orígenes en el yacimiento Veladero. Esta oposición ha ido disminuyendo en la medida que se ha informado a la gente y se ha tomado personal para los trabajos en la mina. Además dice que se les ha exigido a las empresas contratistas que tomen personal de éstos departamentos, pero ellos aducen que no hay mano de obra capacitada, ni médicos laborales en la zona. En general lo que la gente pide es capacitación y trabajo, por su parte la empresa en el marco del Desarrollo Sustentable y Relaciones Comunitarias, ha implementado una serie de programas tendientes a satisfacer las necesidades de éstas comunidades, habiendo gastado hasta la fecha \$ 2.970.350 para la puesta en marcha y desarrollo de éstos programas.

El Lic. Raúl Tello, dice que en los diversos lugares hay gente a favor y en contra de la minería. Propone que en este plan de desarrollo sustentable tenga participación el Estado, formando un comité de manera tal de potenciar la sustentabilidad de la minería.

El Ing. Saavedra dice que extraoficialmente está interactuando entre el gobierno, la comunidad y la empresa.

El Ing. Millón expresa que el desarrollo sustentable es un problema que debemos solucionarlo todos en conjunto, y no solamente es tarea de la empresa.

El Dr. Claudeville afirma que la empresa va a ayudar al desarrollo sustentable, pero es el gobierno el responsable de ese desarrollo.

El Ing. Coria Jofré dice que el Valle de Tulúm debe desarrollarse sustentablemente, que debe existir un plan de desarrollo sustentable en donde se inserten todos los esfuerzos, coincide que el Gobierno debe participar en la formulación de éste Plan.

El Lic. Raúl Tello insiste en que el Consejo Consultivo Minero debe solicitar la formación de un comité donde estén presentes todos los actores para la elaboración de un Plan de Desarrollo Sustentable, para desde allí potenciar la Minería.

El Ing. Saavedra expresa que desde la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimento de la Nación se está implementando un Plan de Estrategia y Desarrollo Rural para la Argentina y de los doce lugares seleccionados en el país para su implementación se encuentran Jáchal e Iglesia por su potencialidad y debido al fuerte proceso de cambio cultural, económico y organizativo, por la aparición de nuevos actores económicos principalmente en minería y turismo.

El Ing. Juan Antonio García informa sobre la participación del CIPCAMI en el desarrollo sustentable de las comunidades.

El Ing. José Luis Espinoza propone pasar a un cuarto intermedio debido a lo extenso de la reunión, lo que es aprobado por los miembros del Consejo, acordando reunirse nuevamente el día martes 30 de Agosto del corriente año, a las 18 horas.

ACTA N° 16

En la ciudad de San Juan, a los treinta días del mes de Agosto del año dos mil cinco se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería, Ing. Felipe Nelson Saavedra y los consejeros Marcelino Marín por Universidad Nacional de San Juan; Jesús Granado por C.G.T. San Juan; Jorge Eduardo Millón por Departamento de Hidráulica; Cristina Zimmermann por Radio La Voz, Programa Mineros en Marcha; José Amado por Gendarmería Nacional; Guillermo Alonso por Cámara de Diputados; Jorge Villafior por Radio La Voz, Programa Mineros en Marcha; Graciela Esther Sánchez por Dirección de Planeamiento del Ministerio de Educación; Andrea Vilariño por Universidad Católica de Cuyo; Juan Antonio García por CIPCAMI; Daniel Coria Jofré por Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; Jaime Bergé por Cámara Minera de San Juan; Alejandro Videla Moya por C.E.S.A. (Cámara Sanidad, Ambiental y Ecológica); Juan José Bustamante por Consejo de Minería y Gustavo Vila por Dirección de Planeamiento del Ministerio de Educación.

Se da inicio a la reunión con la lectura del acta anterior.

El periodista Jorge Villafior informa que en el programa Mineros en Marcha, realizado desde la ciudad de Jáchal, el día 27 de Agosto, el presidente del Consejo Deliberante Mario Castro ha manifestado su descontento con la empresa minera Barrick debido a que no ha empleado suficiente cantidad de personas del Departamento, ni tampoco le está comprando a proveedores locales. La periodista Cristina Zimmerman comenta que consultado el concejal sobre la actividad que la empresa desarrolla conjuntamente con las comunidades de Jáchal e Iglesia, éste respondió que al respecto no estaba bien informado.

El Ing. Jaime Bergé informa sobre la donación de una computadora y equipos de amplificación a una radio del Departamento de Calingasta de parte de la Cámara Minera. Además informa sobre la participación de la Cámara en la reunión que Autoridades Mineras han tenido con el RENAR en donde se decidió la apertura de una oficina de éste organismo nacional en la provincia de San Juan, esto debido a las dificultades que tienen los productores mineros para obtener el permiso y poder comprar explosivos, agradeciendo la gestión realizada por la Subsecretaría de Minería de la Provincia en la persona del Ing. Felipe Saavedra.

El Ing. Saavedra dice, también, que se combinó con las autoridades del RENAR, en prolongar el plazo para la obtención de los permisos correspondientes por el término de ciento ochenta días (180), solamente para aquellas empresas o productores mineros que hayan iniciado el trámite, dice además que el director del RENAR le ha informado que uno de los postulantes es el Ing. Rossi para que se haga cargo de la delegación San Juan.

El Ing. Jaime Bergé expresa que Minas Argentinas posee una base de datos ejemplar para la toma de personal.

El Ing. Saavedra comenta que con respecto al Proyecto Gualcamayo participó de una reunión entre el gobernador y directivos de la empresa Minas Argentinas, estos informaron sobre el estado del Proyecto Minero Gualcamayo, previendo que entrarían en la etapa de factibilidad a fin de año y es cuando presentarían el Informe de Impacto Ambiental de explotación.

El Ing. Bergé informa además que la empresa minera Barrick ha firmado un convenio con la Universidad Nacional de San Juan para capacitar personal en el área minera. Dice que la empresa minera Noranda, está dando charlas a la comunidad de Barreal.

La Dra. Andrea Vilariño informa que la Universidad Católica de Cuyo está organizando una jornada de Minería y Medio Ambiente para el día 7 de Octubre con la participación del Secretario de Minería de la Nación, el Ing. Jorge Mayoral, representantes de la Fundación Cordón del Plata, entre otros y que posteriormente enviarán el programa y las invitaciones correspondientes a los miembros de éste Consejo.

El Ing. Saavedra informa que el marco del Convenio - Acuerdo sobre perfeccionamiento y capacitación está en borrador. Hay un principio de acuerdo y consenso sobre los temas a desarrollar y que posteriormente serán puestos a consideración de este Consejo.

El Ing. García reitera el ofrecimiento de inclusión de jornadas de minería y ambiente dentro del Programa de Cursos de Capacitación y Divulgación, planificados por el CIPCAMI y patrocinados por JICA, esto último requiere una urgente definición de las autoridades pertinentes del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan. Además informa sobre una reunión que se realizaría el 28 de Septiembre en la gobernación de San Juan, donde se expondrá una síntesis de los resultados de la campaña (2.004-2.005) de muestras de aguas naturales en Jáchal e Iglesia que incluye el yacimiento Veladero y el lanzamiento del cronograma de monitoreo ambiental 2.005/06; también se dará a conocer el cronograma y títulos de los cursos de capacitación para autoridades de aplicación de la Ley Ambiental Minera, éstas acciones incluyen conferencias y cursos de divulgación para todo tipo de organización que esté interesado en temas ambientales. Dice, además, que el Sr. Gobernador firmó el decreto de incremento de las partidas presupuestarias que permitirá optimizar las acciones de monitoreo ambiental del CIPCAMI.

El Ing. Saavedra expresa que en marco de la Segunda Reconstrucción de San Juan, estaba previsto la potenciación del CIPCAMI, además que uno de los objetivos de la creación del CIPCAMI era registrar y evaluar los pasivos ambientales de la provincia y hasta el momento ese trabajo está pendiente.

El Ing. Coria Jofré solicita que se informe sobre los resultados de los análisis de agua realizados por CIPCAMI a lo largo de la cuenca del Río Jáchal, con la finalidad de determinar una línea de base ambiental. Se acordó que éste tema sería tratado en la próxima reunión a realizarse el día martes 13 de Septiembre, a las 18 horas.

ACTA N° 17

En la ciudad de San Juan, a los veintisiete días de Septiembre del año dos mil cinco se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería, Ing. Felipe Nelson Saavedra y los consejeros Marcelino Marín por la Universidad Nacional de San Juan; Federico Martín por CADIM; Cristina Zimmerman por Programa Mineros en Marcha, Radio La Voz; José Amado por Gendarmería; Jorge Villaflor por Programa Mineros en Marcha, Radio La Voz; Andrea Vilariño por Universidad Católica de Cuyo; Daniel Coria Jofré por Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; José Gómez por C.G.T.; Alejandro Vaca por Consejo Profesional de Ciencias Geológicas; Alejandro Videla Moya por C.E.S.A. (Cámara Ecológica y Sanidad Ambiental); Juan José Bustamante por Dirección de Minería; Emilio Alfredo Amín por Cámara de Diputados; Juan Antonio García por CIPCAMI.

Se da inicio a la reunión con la lectura del acta anterior, posteriormente el Ing. Saavedra informa sobre la Séptima Reunión del Tratado Argentino Chileno en donde se analizaron tres protocolos: Proyecto Pachón: Se solicitó a la empresa precisiones respecto a la factibilidad del proyecto para seguir avanzando con el protocolo.

Proyecto Vicuña: El protocolo ha sido aprobado y elevado para la firma definitiva de ambas cancillerías y refrendado posteriormente por ambos presidentes.

Proyecto Amos-Andrés: Se aprobó el protocolo incluyéndose la construcción de un camino de acceso por el lado argentino quedando a la firma de ambas cancillerías.

El Ing. Saavedra informa sobre los próximos eventos relacionados con la minería: el día 7 de Octubre en horas de la tarde la Universidad Católica de Cuyo organiza las Primeras Jornadas de Minería y Medio Ambiente; el 11 de Octubre actos inaugurales por la puesta en Producción de la Mina Veladero; el 12 de Octubre en horas de la mañana Jornadas sobre Remineralización de Suelos organizadas por la Secretaría de Minería de la Nación, en horas de la tarde Encuentro Provincial sobre la Prevención de Riesgos de Trabajo al servicio de la salud de los trabajadores, organizado por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo.

El Ing. Saavedra informa además que el Ing. Anastasio Siderakis se ha hecho cargo de la Dirección del RENAR, el nuevo director a respetado la decisión de prorrogar por 180 días los términos para la obtención de los permisos correspondientes para el uso de explosivos para las empresas que hayan iniciado el trámite, además abrir oficinas de tramitación en cada una de las provincias.

El Ing. Marín pregunta sobre cual será la metodología para acceder al cargo en las oficinas que el RENAR colocará en cada provincia.

El Ing. Saavedra contesta que en las reuniones mantenidas con autoridades del RENAR, éstos informaron que se iba hacer un llamado público para cubrir los cargos y que el perfil del profesional era el correspondiente a un Ing. De Minas, Geólogo o Ing. Industrial, el cual iba a ser capacitado en una escuela de formación que posee el RENAR.

El Ing. Marín comenta que la falta de Profesionales Mineros es un problema serio y que en el transcurso de los años no habrán profesores por el escaso nivel de remuneración.

El Ing. Juan A. García quien debía exponer sobre la línea de base ambiental minera solicita no realizar la exposición teniendo en cuenta que faltan escaso días para que el haga esta presentación ante autoridades provinciales en un acto en Casa de Gobierno y en donde oficialmente se dará a conocer los resultados de la campaña 2004-2005, y que servirá de base para el control de las variaciones que pudiera tener el medio ambiente ante la inminente puesta en marcha de proyectos mineros de gran envergadura; los miembros del consejo aceptaron lo

propuesto por el Ing. García quedando invitados para el acto a realizarse el día 4 de Octubre, en Casa de Gobierno. Con esto finaliza la reunión y se acuerda que la próxima se realizará el día 25 de Octubre del corriente año.